



ROZONES

Licencias para no respetar

De lamentar, nos hacen ver, el hecho de que poco se notara en el pleno de la Cámara de Diputados, donde a media discusión del dictamen para declarar marzo como el mes de las mujeres, como parte de la lucha contra la violencia que atañe a este sector de la población, ocurrió una confrontación entre legisladoras. Y es que luego de que la exprimera dama **Margarita Zavala** defendiera los sexenios del PAN y los programas impulsados para las mujeres, la petista **Margarita García**, exclamó la siguiente frase: "Ya entiendo por qué **Felipe Calderón** se casó con mi colega Margarita, porque la confundió con la bebida". La declaración fue secundada por diputados, pero también por diputadas como la petista **Lilia Aguilar**, quien sólo unos minutos antes había subido a tribuna a exigir el cese a cualquier tipo de violencia contra las mujeres. ¿Tomaría nota de qué rápido envejeció su participación?

Amparo a Grupo Salinas y Totalplay

Y hablando de resoluciones de la Corte, fueron Grupo Salinas y Total Play Telecomunicaciones las firmas que ayer celebraron el resolutivo de la Segunda Sala, la cual determinó conceder un amparo a dichas empresas en un litigio con el Servicio de Administración Tributaria. "Esta sentencia confirma la arbitrariedad e inconstitucionalidad con la que se ha conducido sistemáticamente el SAT en contra de nuestras empresas, refirió ayer Grupo Salinas al dar a conocer el fallo del máximo tribunal, que tiene que ver con un crédito fiscal de poco más de 600 millones de pesos. Las firmas además expresaron confianza en el Poder Judicial de la Federación, al que resaltaron como pilar de la democracia, y su convencimiento de que será el primero de muchos amparos a su favor. Ahí el dato.

Reforma administrativa

Fue a integrantes de la Unión de Empresarios Gallegos a los que dejó buen sabor de boca, nos comentan, la reunión que sostuvieron con el candidato de PRI, PAN y PRD al gobierno de la Ciudad de México, **Santiago Taboada**. Y es que en el encuentro que sostuvieron ayer, el aspirante de la oposición tocó un par de temas que, nos hacen ver, sí son para los inversionistas un pendiente: la falta de incentivos y la certeza. Además de la inquietud que genera por ejemplo, para el sector hotelero, la competencia que consideran desleal de plataformas como Airbnb. Nos cuentan que la propuesta de reducción de trámites tuvo buena cabida. "¿De qué se trata esta regulación administrativa? Tiene que ver con dejar de hacer laberintos", les dijo el candidato, quien también se refirió a la necesidad de frenar el problema de la invasión de predios y la generación de vivienda digna.

El caso de Jaime Barrera

Importante que en Jalisco, tanto el gobierno de la entidad que encabeza **Enrique Alfaro**, como por la Fiscalía estatal, a cargo de **Luis Joaquín Méndez**, tomaran la decisión de mantener abierta la indagatoria por el caso de la privación ilegal de la libertad del periodista **Jaime Barrera**. El comunicador ayer fue liberado en medio de la presión social y la acción de la autoridad. En el caso, ha quedado clara la necesidad de esclarecer los hechos y de dar con los responsables. Y es que el periodista ha señalado que su retención "fue una especie de advertencia de lo que yo escribo, de lo que yo digo". Y al liberarlo sus captores le dijeron, según relató: "Hoy te vas, pero sabemos dónde vives, dónde estás, dónde está tu familia". De ahí la importancia de indagar y no dejar camino abierto a la impunidad.



Ya la libró el Fidecine

Con la novedad de que, en el tema de la desaparición de fideicomisos, la Corte acaba de dar un revés a una decisión presidencial procesada por la mayoría legislativa de la 4T en el Congreso. Y es que resulta que la Primera Sala declaró inconstitucional la extinción del Fidecine. El resolutivo, nos comentan, se dio a propósito del amparo que interpuso una empresa que señalaba que la derogación de ese fondo implicaba un perjuicio a los derechos a la participación cultural y a la libertad de expresión y suponía una violación al principio de no regresividad de los derechos humanos. La Corte consideró como vagos los argumentos planteados para proceder a la desaparición del fideicomiso y estableció que no se demostraron los presuntos malos manejos del mismo. Así que a desenlazar el Fidecine.

Le baja de un día para otro

Más de uno levantó la ceja, nos comentan, luego de que el alcalde de Mazatlán, **Édgar González Zataráin**, pateó el avispero al alertar que comisarios en esa demarcación reportaron amenazas que presuntamente son hechas por el crimen organizado, para que apoyen a ciertos candidatos en el proceso electoral. Incluso ante ello, pidió la intervención de la Federación. Primero dijo que "Ya hay amenazas, ya andan amenazando a síndicos y comisarios; me han reportado que ya los han amedrentado. Yo les digo, hay que denunciar a esas personas". Y aunque el presidente municipal no detalló nombres de los candidatos que son promovidos mediante amenazas, pidió la intervención federal. Pero luego algo pasó y de un día a otro corrigió para decir que del tema se encargarían a nivel local. Ahí el asunto.